



Av. Otamendi y 1er. Teniente Brussa - Aeródromo Quilmes, Hangar N° 1 (1878) Quilmes, Bs. As. - Argentina
Tel./Fax: (54-11) 4224-1491 / 4254-3470 E-mail: info@basa.com.ar / escuela@basa.com.ar / www.basa.com.ar

Requisitos para la obtención de las distintas Licencias y Habilitaciones de Vuelo Argentinas para España

Piloto Privado de Avión habilitación aeronaves monomotores hasta 5700 Kg

1. Edad mínima: 16 años y 10 meses a la fecha de iniciación del curso.

2. Estudios Primarios completos y/o Estudio Secundario completo: Original del Certificado Analítico y Original del Título, ambos legalizado por el Ministerio de Educación de España y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de España (Apostille de La Haya).

3. Certificado Psicofisiológico (médico) al día: (con por lo menos 12 meses de vigencia por delante) y realizará Psicofisiológico en la Argentina Clase III que tiene validez de 1 año.

4. Documentación Personal:

- **Pasaporte:** Original válido y vigente.
- **Documento de Identidad de España:** Válido y vigente.
- **Certificado de Antecedentes Penales:** Legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de España (Apostille de La Haya).

La Residencia Temporal para la Republica Argentina de 2 años máximos, (Disp. DNM 20.699/06) se obtiene una vez arribado el alumno a la Argentina tramitando la documentación ante la Policía Federal Argentina y la Dirección Nacional de Migraciones de la Republica Argentina.

5. Autorización para menores de 21 años de edad: Deberá ser firmada por padre y madre o tutor con firmas certificadas por notario y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de España (Apostille de La Haya) (Imprimir Formulario).

6. Foto personal: Tamaño 4x4 cm., fondo claro, de frente y actualizada c/u 4 (cuatro).

7. Aprobar exigencias establecidas para la Licencia de Piloto Privado de Avión:

• **Teóricas:** Clases dictadas por el instructor con examen libre junto con el practico. Comprende las siguientes materias: Aerodinámica – Código Aeronáutico – Equipos Radioeléctricos – Estructuras y mecanismos del avión – Grupo motopropulsor – Información aeromedica – Instrumentos – Meteorología – Navegación Aérea – Prevención de Accidentes - Reglamento de vuelo y servicio de transito aéreo - Factores Humanos.

• **Prácticas:** Completar la siguiente experiencia de vuelo: 40 horas de vuelo como mínimo, de las cuales serán: 30 horas de doble comando incluyendo 6 horas de vuelo en travesía y 10 horas de vuelo solo local. (Todos los requisitos en cuanto a exigencias y experiencia teóricas y de vuelo se completan en BASA).

Habilitaciones Complementarias a las Licencias

Habilitación Aeronaves Multimotores hasta 5.700 Kg.

1. Ser titular de la licencia de Piloto Privado de Avión Argentina.
2. Foto personal: Tamaño 4x4 cm., fondo claro, de frente y actualizada c/u 2 (dos).
3. Aprobar las exigencias establecidas para la obtención de la habilitación de aeronaves Multimotores hasta 5.700 Kg.:
 - Teóricas: Curso de características y Performance de la aeronave con la que se dictara el curso practico.
 - Prácticas: 7 horas de doble comando en instrucción como mínimo, incluyendo 1 hora de vuelo solo. **(Todos los requisitos en cuanto a exigencias y experiencia teóricas y de vuelo se completan en BASA)**

Documentacion a remitir por los pilotos privados que vengan de España

1. Certificado de Experiencia de Horas, con tipo y N° de licencia emitido por la Dirección General de Aviación Civil de España certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de España (Apostille de La Haya).
2. Libro de vuelo de España, certificado por la Dirección General de Aviación Civil de España certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de España (Apostille de La Haya).
3. Certificado de Aptitud Médica vigente (con por lo menos 12 meses de vigencia por delante).
4. Original de la Licencia de Piloto de España
5. Original del Certificado Analítico y Original del Título, ambos legalizado por el Ministerio de Educación de España y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de España (Apostille de La Haya).
6. Documentación Personal:
 - Pasaporte: Original válido y vigente.
 - Documento de Identidad de España: Válido y vigente
 - Certificado de Antecedentes Penales: legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de España (Apostille de La Haya)
7. Autorización para menores de 21 años de edad: Deberá ser firmada por padre y madre o tutor con firmas certificadas por notario y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de España (Apostille de La Haya). (Imprimir Formulario)
8. Foto personal: Tamaño 4x4 cm., fondo claro, de frente y actualizada c/u 4 (cuatro).

Convalidación de documentos aeronáuticos extranjeros

- El Estado Argentino convalida certificados de idoneidad para realizar actividades deportivas o privadas siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - Presentación del documento a convalidar legalizado por las autoridades del país de origen y certificado por el consulado argentino destacado en el lugar de extensión y acompañado por la presentación de constancia de la aptitud psicofisiológica válida y en vigencia otorgada por el país de origen del documento.
 - Acreditación de la experiencia que satisfaga las exigencias que fijan las presentes normas para el documento que solicita.
 - Aprobar un examen teórico sobre tránsito aéreo y áreas terminales del país.
 - Demostración de comprensión y expresión del idioma castellano.
 - Aprobación de un examen práctico equivalente a la licencia y/o licencia y habilitación que solicita.
 - La convalidación será válida durante el término de validez del psicofísico del país de origen; la renovación estará sujeta a la presentación de la nueva aptitud psicofisiológica del país de origen.
- La convalidación no autoriza a realizar actividades remuneradas en la especialidad.

Revalidación de documentos

Las exigencias de experiencia serán las mismas que para una licencia de un ciudadano argentino; rendirá un examen teórico y práctico para cada licencia en cuestión; demostrará comprensión del idioma castellano.



Av. Otamendi y 1er. Teniente Brussa - Aeródromo Quilmes, Hangar N° 1 (1878) Quilmes, Bs. As. - Argentina
Tel./Fax: (54-11) 4224-1491 / 4254-3470 E-mail: info@basa.com.ar / escuela@basa.com.ar / www.basa.com.ar

Direcciones Útiles

- **Ministerio de Relaciones Exteriores de España:**

Dirección: Plaza de la Provincia 1 – 28012 Madrid
Teléfono Centralita: 91 379 97 00

Dirección: Edificio Torres Agora C/ Serrano Galvache, 26 -28033 Madrid
Teléfono: 91 379 83 00

- **DGAC (Dirección General de Aviación Civil):**

Dirección: Paseo de la Castellana, 67. Nuevos Ministerios.
Localidad: Madrid
Teléfono: 915 978 787 (12 líneas)

- **Ministerio de Educación de España:**

Dirección: C/Alcalá, 36
Localidad: Madrid
Teléfono: 902 21 85 00

- **Ministerio de Justicia (*)**

Dirección: Pintor Rosales, 44, 6º
Localidad: Madrid
Teléfono: 913970476

- **Embajada Argentina en España:**

Dirección: Calle Pedro de Valdivia N° 21 bis
Localidad: Madrid
Teléfono: 91 7710519

(*) En cada Comunidad Autónoma hay un centro de justicia, infórmate en el 902 007 214



Av. Otamendi y 1er. Teniente Brussa - Aeródromo Quilmes, Hangar N° 1 (1878) Quilmes, Bs. As. - Argentina
Tel./Fax: (54-11) 4224-1491 / 4254-3470 E-mail: info@basa.com.ar / escuela@basa.com.ar / www.basa.com.ar

Oficinas consulares:

- **Consulado General en Madrid:**

Dirección: C/Pedro de Valdivia 21 (bis), 28006 Madrid

Teléfono: (34) 91 - 402-5115/(34) 91 - 402-5115/(34) 91 - 402-2148/(34) 91 - 402-5862

Fax: (34) 91 - 309-1996

- **Consulado General en Barcelona:**

Dirección: Paseo de Gracia nº 11, 08007 Barcelona

Teléfono: + 93 304 1200

Fax: + 93 304 1201

+ 93 304 1202

E-Mail: consulado-barcelona@portalargentino.net

- **Consulado General en Vigo:**

Dirección: Marqués de Valladares nº 5, 36201 Vigo, Pontevedra

Teléfono: + 986 43 5822

Fax: + 986 43 9292

E-Mail: consulado-vigo@portalargentino.net



ANEXO II (DHA C.R.A. – F.A.A.)

Autorización del padre y madre o tutor

Por la Presente AUTORIZO a mi hijo/a: _____

Pasaporte N°: _____ País otorgante: _____ a realizar el Curso de Piloto Privado de Avión – Piloto Comercial de Avión, en la Escuela de vuelo: BASA Bonaerense de Aviación S.A., a viajar a la República Argentina y obtener la Residencia Temporal en dicho país (Disp. DNM 20.699/06). Al solo efecto de tramitar y obtener la Residencia Temporal de la República Argentina, designo como tutor de mi hijo/a al Sr.: Mauricio José NATTI, de nacionalidad argentino, D.N.I.: 26.811.682.

Que a tal efecto declaro/a expresamente:

1- Que mi hijo/a: _____ vive conmigo, en la calle _____
_____ N°: _____ Ciudad de: _____ Provincia: _____
País: _____

2- Que ejerzo la Patria Potestad sobre mi nombrado hijo/a menor, sin restricciones de ninguna especie.

3- Que he sido informado de las características generales del curso de Piloto Privado de Avión – Piloto Comercial de avión y Disp. DNM 20.699/06 las que conozco y acepto.

Lugar y Fecha:

Firma del Padre o Tutor

Firma de la madre o tutor

La autoridad que suscribe certifica que la firma que antecede pertenece al Señor/a: _____
y al Señor/a: _____
(Padre y madre o tutor) y ha sido puesta en mi presencia.

Lugar y Fecha: _____

Firma aclaración y sello de la autoridad